



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD  
DE SALTA

Departamento de Prensa



## **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Salta, viernes 12 de marzo de 2.010

### **RESUMEN DE INFORMACIÓN**

En una relación que celebraron con ediles

#### **EL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y EL PRESIDENTE DE**

#### **LA SAETA INFORMARON SOBRE EL REORDENAMIENTO VIAL**

En la mañana de hoy visitaron el Concejo Deliberante el Presidente de la SAETA, Reinaldo Gambetta y el Director de Tránsito, Gerardo Montaldi, acompañado por asesores y directores de los respectivos organismos con el objeto de llevar a cabo una reunión que permita poner al tanto a los concejales sobre el trabajo de reordenamiento del tránsito iniciado el pasado lunes.

Al inicio del encuentro la concejal Virginia López (PPS), presidente de la Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial agradeció la visita, destacando que el

cuerpo deliberativo es la caja de resonancia de las problemáticas de los ciudadanos y quien recibe sus reclamos. “La reunión es una buena manera de otorgarnos herramientas para responder a las consultas de los vecinos” afirmó.

Se concretó una reunión en el Concejo Deliberante

### **CONCEJALES FUERON INTERIORIZADOS DEL PROYECTO DE CREACION DE LA BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO**

El Presidente del Concejo Deliberante, Raúl César Álvarez junto a concejales recibieron hoy a la Jefa de Sub-Programa de Capacitación de la Subsecretaría de Defensa Civil, Claudia Torres. En la reunión fueron informados del proyecto destinado a conformar la Brigada USAR (Búsqueda y Rescate Urbano) que la integrarán diferentes organismos, como Defensa Civil de la Provincia, los Municipios, la Policía, Bomberos, Ministerio de Salud por intermedio del SAMED, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (áreas protegidas); Gendarmería Nacional, Ejército Argentino y los voluntariados en general.

Harán entrega de una plaqueta y serán invitados a realizar una representación

### **DECLARAN DE INTERÉS CULTURAL Y SOCIAL LAS ACTIVIDADES DEL TEATRO COMUNITARIO “ALAS”**

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta declaró de Interés Cultural y Social la labor que desarrolla el grupo de Teatro Comunitario “Alas”, situado en la ampliación de Villa Juanita, situado en el Este de la Capital salteña. A instancias del concejal Tomás Salvador Rodríguez (FREJUVI), autor del proyecto legislativo, se le hará entrega de una plaqueta recordatoria y copia de la resolución al director del grupo de teatro, Cristian Rodrigo Villarreal y a su elenco. Asimismo propuso que éste grupo realice una representación previo a la sesión ordinaria del próximo miércoles 17 de marzo.

Comisión de Deportes, Turismo y Recreación

### **VECINOS DE ALTOS LA FLORESTA SOLICITAN**

### **TERRENO PARA UN COMPLEJO DEPORTIVO**

En la fecha se reunió en la Sala “Intendentes Municipales” la Comisión de Deportes, Turismo y Recreación del Concejo Deliberante. Los ediles trataron un expediente elevado por la comisión directiva del Centro Vecinal y habitantes del lugar que solicitan la entrega de un terreno para erigir un complejo deportivo.

Declarado de Interés Cultural Municipal

### **LIBRO DE POESÍA “EVA**

### **DECIDIÓ SEGUIR HABLANDO”**

El libro de poesía “Eva decidió seguir hablando” fue declarado de Interés Cultural Municipal, por parte del Concejo Deliberante, en la sesión del 10 de marzo. Asimismo se dispuso la entrega de una plaqueta y copia de la resolución (impulsada por el concejal Tomás Rodríguez-FREJUVI), a Raquel Guzmán y Miriam Fuentes, que coordinaron la obra literaria que reúne textos de varias escritoras del Noroeste Argentino.

Lunes 15 de marzo

### **REUNIONES DE COMISIÓN**

Según lo informado por los presidentes de las diferentes comisiones de trabajo del Concejo Deliberante, se llevarán a cabo las siguientes reuniones:

Derechos Humanos y Garantías Constitucional.....Horas: 09.00

Asuntos Vecinales, Org. Com. y Def. del Consumidor.....Horas 10.00

Hacienda, Presupuesto y Cuentas.....Horas 11.00

Legislación General y Peticiones.....Horas 12.00

### **INFORMACIÓN AMPLIADA**

En una relación que celebraron con ediles

## **EL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y EL PRESIDENTE DE**

### **LA SAETA INFORMARON SOBRE EL REORDENAMIENTO VIAL**

En la mañana de hoy visitaron el Concejo Deliberante el Presidente de la SAETA, Reinaldo Gambetta y el Director de Tránsito, Gerardo Montaldi, acompañado por asesores y directores de los respectivos organismos con el objeto de llevar a cabo una reunión que permita poner al tanto a los concejales sobre el trabajo de reordenamiento del tránsito iniciado el pasado lunes.

Al inicio del encuentro la concejal Virginia López (PPS), presidente de la Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial agradeció la visita, destacando que el cuerpo deliberativo es la caja de resonancia de las problemáticas de los ciudadanos y quien recibe sus reclamos. “La reunión es una buena manera de otorgarnos herramientas para responder a las consultas de los vecinos” afirmó.

Montaldi dio a conocer durante el encuentro datos de un estudio realizado en la ciudad que mostraban la difícil situación existente en relación al tránsito y que ocasionaron la necesidad de realizar modificaciones en recorridos y paradas ubicadas en el micro y macro centro de la ciudad. “Existen 298 colegios en el ejido, 134 hoteles y hostales, 143 playas de estacionamiento, 3874 autos que se cruzan en San Martín y Jujuy por hora, para dar un ejemplo, 28 corredores que funcionan íntegramente 15 horas al día partiendo desde las 7 de la mañana. Tomando estos números llegamos a la conclusión que existen 480 paradas de colectivos, que

muchas veces se concentraban en pocas calles, como el caso de la Belgrano que en 10 cuadras tenía 54 paradas. Si continuamos analizando los datos y tomamos de norte a sur, desde las calles Yrigoyen a Islas Malvinas nos encontraremos con que se cruzan 12 corredores, es decir 1600 colectivos por hora promedio y provocaba que en calles como San Martín circule un bus cada 16 segundos promedio, con paradas cada cuadra y media”, sostuvo el Director de Tránsito.

Todo esto responde a las necesidades de traslado de los 8 millones de salteños que utilizan el transporte público y que en noviembre consumieron 10 millones de pasajes, según los datos suministrados por Mariela Barraza, integrante del área de Planeamiento estratégico de la SAETA.

Los números ilustraban una situación de caos vehicular que requería ser solucionado y es allí donde se decidió diagramar cambios que ayuden a descongestionar ciertos sectores, utilizando el concepto creado en su anterior gestión por el actual presidente del cuerpo Raúl César Álvarez, denominado “Salteños a caminar”. Al respecto Gambetta destacó que “el tema más preocupante era la situación de los ómnibus, ya que ellos transportan el 65% de la gente que se mueve en Salta. Este reordenamiento podía realizarse de dos formas manteniendo las paradas cada 150 o 200 metros pero alejándose mucho del centro de la ciudad o de la manera que decidimos implementar, debido a que es el transporte de

pasajeros es un sistema que hay que privilegiar porque traslada la misma cantidad de gente que 20 autos y contamina y congestiona mucho menos”.

Tanto Gambetta como Montaldi coincidieron en que existen cosas que hay que continuar corrigiendo y perfeccionando. “Sucede como en el caso de las tarjetas, donde existió incluso un amparo para que deje de implementarse y hoy el 91% de la gente la usa”, sostuvo Gambetta. “El comienzo es duro pero poco a poco la gente se irá acostumbrando” acotó Montaldi.

Tanto el presidente del cuerpo, César Álvarez, como el concejal Pedro Serrudo apoyaron la decisión y sostuvieron que el caminar está fuera de nuestra idiosincrasia, pero se tratan de cambios necesarios y beneficiosos para todos.

Las concejales Virginia López y Norma Colparí (PO) aprovecharon la oportunidad para consultar sobre la cobertura del servicio en los asentamientos y nuevos barrios de la ciudad, tales como Huayco, Juan Manuel de Rosas y Atocha, entre otros, a lo que Federico Gramajo, perteneciente a planeamiento estratégico de la empresa, informó que a partir de la semana que viene se iniciará el servicio hacia Atocha I y II, con el proveniente de Barrio San Rafael. “En relación al Barrio el Huayco, existe un problema que se repite en la mayoría de las nuevas entregas realizadas por el IPV y es que muchas veces no existen las condiciones adecuadas en las calles de acceso y hay que esperar para otorgar el servicio”, finalizó Gambetta.

Al término de la reunión los ediles se comprometieron a revisar la información acercada en relación al tema y hacer llegar las propuestas que permitan continuar perfeccionando la labor iniciada sin perjudicar a la población salteña que consume el servicio.

Participaron también de la reunión el vicepresidente del cuerpo, Tomás Rodríguez y los concejales Mirta Isa, Socorro Villamayor (todos del FREJUVI), Myriam Pinto (BFP) y Carlos Saravia (UCR), el Director de Acción Ciudadana, Manuel Pérez y el Subsecretario de Acción y Seguridad Ciudadana, Roberto Colom.

Se concretó una reunión en el Concejo Deliberante

### **CONCEJALES FUERON INTERIORIZADOS DEL PROYECTO DE**

### **CREACION DE LA BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO**

El Presidente del Concejo Deliberante, Raúl César Álvarez junto a concejales recibieron hoy a la Jefa de Sub-Programa de Capacitación de la Subsecretaria de Defensa Civil, Claudia Torres. En la reunión fueron informados del proyecto destinado a conformar la Brigada USAR (Búsqueda y Rescate Urbano) que la integrarán diferentes organismos, como Defensa Civil de la Provincia, los Municipios, la Policía, Bomberos, Ministerio de Salud por intermedio del SAMEC, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (áreas protegidas); Gendarmería Nacional, Ejército Argentino y los voluntariados en general.

El proyecto lo lleva adelante la Subsecretaría de Defensa Civil, a cargo del Ing. Gustavo Paul, organismo dependiente del ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos. El objetivo es formar en la Provincia de Salta la Brigada USAR, que tendrá a su cargo la parte operativa y de planificación para resolver diferentes problemáticas, pero principalmente actuar en el caso de sismos. También se avanzó en el delineado de cursos de capacitación de personal en prevención de catástrofes u accidentes naturales.

El titular del cuerpo legislativo se sumó a la inquietud de las autoridades provinciales destacando que en éstos casos el trabajo conjunto es de vital importancia. Y que se debe incrementar la labor de prevención con la capacitación correspondiente del personal, en este caso de la administración pública.

Respecto a ello adelantó que en la próxima sesión ordinaria, a realizarse el próximo miércoles 17 de marzo, se dará impulso a un Proyecto de Resolución, a los fines de capacitar al personal para enfrentar casos de emergencia o catástrofes naturales, designándose un jefe de operativo, que en principio sería un concejal.

También anticipó que se efectuará una nueva reunión para tratar la problemática señalada, el próximo 19 de marzo, a partir de las 10.00 horas con la presencia del Subsecretario de Defensa Civil, Gustavo Paul.

Junto a Álvarez estuvieron el vicepresidente del cuerpo legislativo concejal Tomás Rodríguez (FREJUVI) y los concejales Virginia López (PPS), Mirta Isa y María del Socorro Villamayor (ambas del FREJUVI) y Carlos Saravia (UCR).

Harán entrega de una plaqueta y serán invitados a realizar una representación

### **DECLARAN DE INTERÉS CULTURAL Y SOCIAL LAS**

### **ACTIVIDADES DEL TEATRO COMUNITARIO “ALAS”**

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta declaró de Interés Cultural y Social la labor que desarrolla el grupo de Teatro Comunitario “Alas”, situado en la ampliación de Villa Juanita, situado en el Este de la Capital salteña. A instancias del concejal Tomás Salvador Rodríguez (FREJUVI), autor del proyecto legislativo, se le hará entrega de una plaqueta recordatoria y copia de la resolución al director del grupo de teatro, Cristian Rodrigo Villarreal y a su elenco. Asimismo propuso que éste grupo realice una representación previo a la sesión ordinaria del próximo miércoles 17 de marzo.

Rodríguez en el Proyecto de Declaración destaca sobre el grupo de Teatro Comunitario “Alas”, que “muestran otra mirada de la realidad social y expresan que a través del hecho artístico se puede contribuir en modificar la dura realidad del alcohol, drogas y violencia que viven muchos jóvenes de nuestros barrios y villas”.

“Alas” que surgió en febrero de 2006, congrega a adultos, jóvenes y niños, que han puesto en escena obras tales como “Globos en la selva”, “Catarsis”, “¿Mamá jugaste?”, así como “La hormiguita hippie”, en la que se notó una mayor producción, con mejoras en la puesta en escena, por ejemplo, que significaron el crecimiento del grupo.

El año pasado este grupo recibió la visita de integrantes de la Compañía Boedo Antiguo de Buenos Aires, así como la del profesor Claudio Pansera, especialista y estudioso de proyectos sociales comunitarios. Oportunidad en que se presentó la obra “Asentamiento”, creación colectiva sobre lo vivido durante la toma de terrenos en el año 1996. En enero último, por otra parte, se organizó un encuentro teatral con el Grupo “Esta”, de Buenos Aires (ex integrantes de Boedo Antiguo).

Rodríguez al destacar la labor del grupo de Teatro Comunitario “Alas”, señala que hay disposición a trabajar con otras instituciones y personas que deseen sumarse de una manera u otra, para así encontrar ayuda que permita mejorar el trabajo del grupo además de brindar espectáculos, dictar clases, tener charlas, y realizar cualquier actividad teatral que pueda producir o generar cambios sociales tanto en niños, jóvenes y/o adultos y en su interacción”.

Comisión de Deportes, Turismo y Recreación

**VECINOS DE ALTOS LA FLORESTA SOLICITAN**

## **TERRENO PARA UN COMPLEJO DEPORTIVO**

En la fecha se reunió en la Sala “Intendentes Municipales” la Comisión de Deportes, Turismo y Recreación del Concejo Deliberante. Los ediles trataron un expediente elevado por la comisión directiva del Centro Vecinal y habitantes del lugar que solicitan la entrega de un terreno para erigir un complejo deportivo. En razón que tal cesión de un predio en comodato o en forma definitiva es en éste caso competencia del Gobierno de la Provincia, se dispuso la presentación de un Proyecto de Declaración para la próxima sesión ordinaria del cuerpo legislativo. Allí se señalaría que “verían con agrado que tal petición de los vecinos de Altos La Floresta sea atendida por Tierra y Hábitat, que acorde a los antecedentes que remiten los habitantes contaría con terrenos para ese fin”.

Por otra parte, los miembros de la comisión analizaron otros temas, entre ellos algunos expedientes que han cumplido su cometido o se encuentran caducos, por lo que se dispuso que se remitan a archivo.

El concejal Pedro Serrudo (FREJUVI), titular de la Comisión de Deportes, Turismo y Recreación presidió el encuentro, del que participaron sus pares, Lucrecia Lambrisca (FS), Mirta Isa (FREJUVI) y Roque Rueda (PPS).

Declarado de Interés Cultural Municipal

## **LIBRO DE POESÍA “EVA**

## **DECIDIÓ SEGUIR HABLANDO**

El libro de poesía “Eva decidió seguir hablando” fue declarado de Interés Cultural Municipal, por parte del Concejo Deliberante, en la sesión del 10 de marzo. Asimismo se dispuso la entrega de una plaqueta y copia de la resolución (impulsada por el concejal Tomás Rodríguez-FREJUVI), a Raquel Guzmán y Miriam Fuentes, que coordinaron la obra literaria que reúne textos de varias escritoras del Noroeste Argentino.

El autor del Proyecto de Resolución destaca en los considerandos que “contra el lugar secundario asignado a la poesía por el mercado editorial y la menos divulgada producción femenina, dos mujeres convocan, acuerdan, transcriben y gestionan una publicación como un acto de resistencia ejerciendo “el derecho a decir, algo tan evidente y a la vez tan escamoteado”, porque la decisión de escribir y publicar “es una manera de situarse, para debatir, para confrontar con lo instituido y lo instituyente”, más que una vuelta de página, el gesto inaugural de éste libro en las prácticas locales puede hacernos pensar que ha empezado a escribirse otra historia”.

**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**TEL/ FAX 0387-4237388**

<http://prensaconcejo.blogspot.com>